
De: Notificaciones Jurídica <notificaciones@bolivar.gov.co>

Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 3:07 p. m.

Para: Jesus Antonio Herrera Palmera

<jherrera@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Juzgado 05 Administrativo - Bolivar - Cartagena

<admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gina Patricia Velez Ortiz

<gvelez@bolivar.gov.co>; osoriomorenoabogado@hotmail.com <osoriomorenoabogado@hotmail.com>

Asunto: Apoderado proceso Rad 13001-33-33-005-2021-00258-00

Buenas tardes

En atención a los lineamientos del artículo 5 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022 se informa que el abogado que atenderá el proceso indicado en el asunto en representación del departamento de Bolívar es la Dra. Gina Patricia Vélez Ortiz identificada con CC N° 45.537.777 y TP N° 136.897 del CSJ, representación del departamento de Bolívar, quien puede ser contactada a través de la dirección electrónica gvelez@bolivar.gov.co y al número abonado celular 3008439726.

Se adjuntan el Decreto de delegación y su acta de posesión.

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.